

## Amplía IEQ aprendizaje de estudiantes del COBAQ

por Héctor Ayala

En el marco del proyecto Jóvenes y democracia, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), impartió a los estudiantes del quinto semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel 13, ubicado en esta ciudad; una serie de conferencias relativas a la democracia, reformas electorales, partidos políticos y proceso electoral.

Dirigidas a un total de 600 alumnos divididos en 12 grupos, correspondientes al turno matutino y vespertino, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, explicó las etapas por las que atraviesa la organización, desarrollo y vigilancia de los comicios en nuestro estado; pues es una de las funciones sustantivas del organismo electoral.

Durante las pláticas efectuadas los días del 28 al 30 de octubre, se detalló a los jóvenes que el pasado proceso electoral estuvo sujeto a nuevas reglas que fueron modificadas en años anteriores con el fin de que se contara con mejores herramientas para la ejecución de acciones encaminadas a realizar estas tareas.

Los próximos electores conocieron que durante un proceso electoral participan los partidos políticos que previamente son registrados ante el IEQ, las autoridades electorales y los propios ciudadanos en pleno uso de sus derechos políticos-electorales.



El Instituto Electoral de Querétaro y  
El Instituto Queretano de la Cultura y las Artes

**INVITAN**  
a la presentación del Libro

**Relatos de Tesoros  
Queretanos**  
de  
Agustín Escobar Ledesma

Comentaristas

**Dr. Hugo  
Gutiérrez Vega**  
Director del Suplemento  
*La Jornada Semanal*

**Lic. José Vidal  
Uribe Concha**  
Director General del IEQ



**Este Viernes 6** de noviembre  
de 2009 20:00 horas

GALERÍA LIBERTAD Andador Libertad No. 56, Centro Histórico

Se espera un proceso limpio y democrático

# Este domingo eligen a autoridades auxiliares

MARITZA NAVARRO

El domingo 8 de noviembre se llevará a cabo la jornada electoral, que definirá la titularidad de las 9 Delegaciones en que está dividido el municipio de Cadereyta de Montes, y la protes-

» Quedará definir la titularidad de las 9 Delegaciones en que está dividido el municipio de Cadereyta de Montes

ta de los candidatos electos está programada para el 17 del mismo mes.

En sesión extraordinaria de Cabildo, los Regidores y el Alcalde establecieron el acuerdo de se-

guir la vía de elección abierta, para la asignación de las nuevas autoridades auxiliares, conformando el Comité de Elección que además contará con la asesoría del Instituto Electoral de

Querétaro (IEQ).

Posteriormente se lanzó la convocatoria y se contabilizaron un total de 43 aspirantes a las diferentes Delegaciones, repartiéndose de la siguiente manera: 8 candidatos en la Delegación de Maconí y 8 más en El Palmar, 5 en Boyé al igual que en Pathé, 4 en Higuierillas y Bellavista del Río, y 3 para cada una de las Delegaciones de El Doctor, Vizarrón y La Esperanza.

La Comisión conformada por los 9 Regidores del Ayuntamiento se encargará de la preparación, el desarrollo, vigilancia y calificación de las autoridades auxiliares.

De esta manera el 9 de noviembre la jornada de elección se realizará a partir de las 9 de la mañana y hasta las 4 de la tarde. Miembros del Ayuntamiento destacaron que una vez electos, podrán tomar protesta en la Sesión de Cabildo programada para el día 17 de este mes.



ANA SORTIA

La protesta de los candidatos electos está programada para el 17 de noviembre.

# Demandan al exregidor Antonio Navarro

por **Heidy Wagner Laclette**

El ex regidor panista del municipio de Corregidora, José Antonio Navarro Cárdenas informó en rueda de prensa que fue demandado por daño moral por el ex presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle.

Acompañado por sus abogados, Antonio Navarro explicó que los expedientes 2390/2009 y 2458/2009 donde se siguen estos procesos en el juzgado tercero y séptimo de lo civil respectivamente, reclaman el pago por daño moral, se le acusa que él es uno de los causantes de que perdiera González Valle en la elección de julio pasado, "además en el caso de Concremas S.A de C.V y de Ignacio Álvaro Borbolla de Benito demandan también cien millones de pesos, aduciendo que este es el daño que por descrédito les ha causado su dicho a cada uno, a pesar que no explican las razones de tal afectación ni la forma de caución de los daños".

Los demandantes sostienen que Antonio Navarro es el único generador del desprestigio a raíz de su petición de investigación al Senado de la República con relación a Concremas S.A de C.V. y a su accionista el ex presidente municipal de Querétaro, "señalan que como denunció estos hechos ante el Comité Ejecutivo Nacional del PAN en mayo de 2009 para que investigaran las violaciones al código de ética del partido, fue el causante de una afectación jugosa y cuantiosa".

## Manuel García acusó con dolo, asegura Antonio Navarro

ANGELES ROMERO

Luego de informar de la demanda que por daño moral inició el ex candidato del PAN al gobierno del estado, Manuel González Valle, exigiendo indemnización para él y otros dos demandantes, el ex regidor del municipio de Corregidora, Antonio Navarro, acusó a éste último de haberlo demandado con dolo.

En rueda de prensa, el ex funcionario municipal y sus abogados, César Tarello Leal y Francisco José Posada, anunciaron que están en estudio nuevas acciones e incluso procedimientos de corte administrativo, político, fiscal y penal que en breve podrían iniciarse en contra de González Valle, Concremas y Álvaro Borbolla.

Señalaron que en caso de que el ex candidato panista al gobierno estatal y los codemandantes pierdan

los juicios, podrían ser condenados a pagar gastos y costos superiores a los tres millones de pesos.

Explicaron que en la demanda en contra del ex regidor, se presenta un disco compacto con pruebas fundatorias y con un archivo que contiene su currículum así como un apartado titulado "consideraciones" en el que los abogados de González Valle hacen mención de que Antonio Navarro no acusó corrupción.

El ex regidor de Corregidora aseguró que es claro el dolo con que se conducen las demandas a sabiendas -dijo-, que en nada les afectaron sus acciones.

---

◀ En caso de que el ex candidato panista y los codemandantes pierdan los juicios, podrían ser condenados a pagar gastos y costos superiores a tres millones de pesos

**INVITAN...**

El programa Interacción Humanista es un programa de televisión que será transmitido en vivo por Internet en la página Web [www.panqro.org.mx](http://www.panqro.org.mx), dicho programa contará con una mesa de diálogo, una comparecencia virtual de funcionarios y dirigentes, además se llevará el análisis de temas fundamentales para el partido".

COMUNICADO DEL CDM DEL PAN ENVIADO A LOS MILITANTES EN QUERÉTARO

**LLAMADO...**

Con la finalidad de que formes parte del Programa Estatal de capacitación virtual 'Interacción Humanista', te invitamos a que este viernes 6 de noviembre a las 18:00 horas accedas a la página Web del Comité Directivo Estatal [www.panqro.org.mx](http://www.panqro.org.mx), o si lo prefieres, puedes asistir a las oficinas del Comité Directivo Municipal en Ocampo Norte. Número 55..., en donde se transmitirá dicho programa, en vivo".

EXPLICA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL COMITÉ DEL PAN

# Capacitará el PAN a militantes en red

A las 18:00 horas de este viernes, el Comité Municipal de Querétaro, difundirá un programa mediante Internet

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, invitó a sus militantes a ser parte de un programa de televisión que se difundirá este viernes vía Internet, a la par que anunció que seguirá un programa de 'capacitación virtual' en redes sociales como hi5 y Facebook y la página oficial del Comité.

Por medio de un comunicado, el Comité Directivo Municipal de la capital queretana, presidido por José Báez, anunció que este viernes a las 18:00 horas, los panistas de Querétaro podrán 'conectarse' en la página [www.panqro.org.mx](http://www.panqro.org.mx), con funcionarios y representantes del PAN, y participar en la transmisión del programa Interacción Humanista.

"El programa Interacción Humanista es un programa de televisión que será transmitido en vivo por Internet en la página Web [www.panqro.org.mx](http://www.panqro.org.mx), dicho programa contará con una mesa de diálogo, una comparecencia virtual de funcionarios y dirigentes, además se llevará el análisis

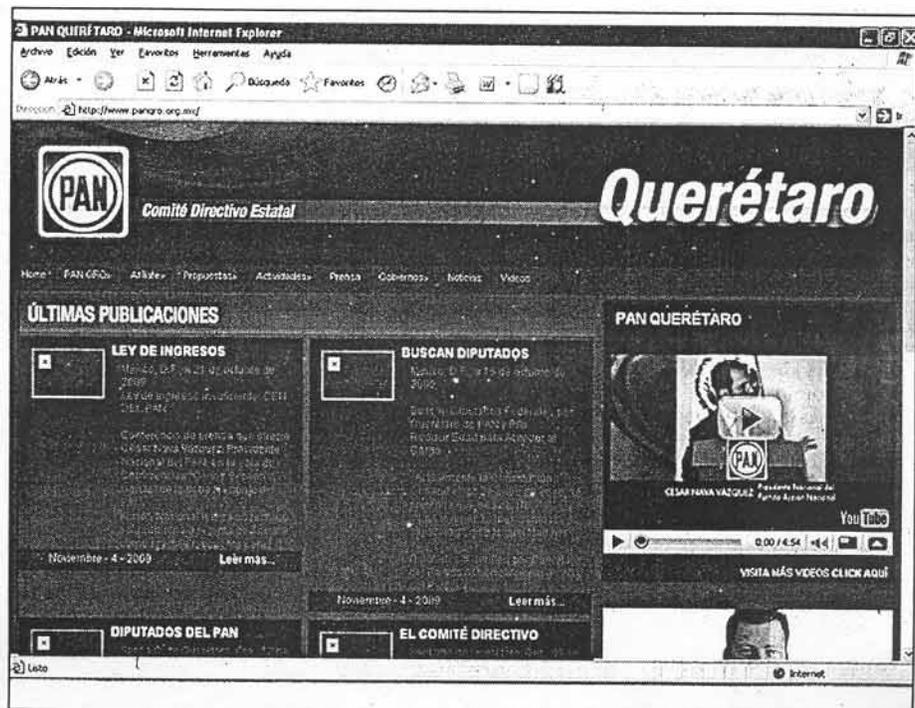


FOTO: ESPECIAL

'INTERACCIÓN HUMANISTA' es un programa de televisión que será transmitido en vivo por Internet en la página Web [www.panqro.org.mx](http://www.panqro.org.mx).

de temas fundamentales para el partido", reza el comunicado enviado a los militantes del partido en el Municipio.

"Con la finalidad de que formes parte del Programa Estatal de capacitación virtual 'Interacción Humanista', te invitamos a que este viernes 6 de noviembre

a las 18:00 horas accedas a la página Web del Comité Directivo Estatal [www.panqro.org.mx](http://www.panqro.org.mx), o si lo prefieres, puedes asistir a las oficinas del Comité Directivo Municipal en Ocampo Norte. Número 55..., en donde se transmitirá dicho programa, en vivo", explica la información disponi-

ble también en la página de Internet del Comité.

El comunicado expresa que por medio de estas actividades, el Partido Acción Nacional busca la integración de los militantes, la convivencia entre ellos, el diálogo, el análisis e intercambio de ideas.

# Perciben legisladores \$85 mil y no \$75 mil de prerrogativas

por Sergio Hernández Saucedo

Ya no son 75 mil pesos de prerrogativas a la quincena para los diputados, ahora son 85 mil para hacer una "bolsa" mensual de 170 mil pesos que no se comprueban, que se unen a otros doce mil por presidir una comisión y a ello hay que agregar otros cien mil pesos anuales para "capacitación" que se tienen que comprobar.

A esas cantidades los diputados también se embolsan otros 53 mil 390

pesos por concepto de "dieta". Pero si es coordinador de un grupo parlamentario, hay nueve mil pesos más y si es presidente de la mesa directiva y presidente de la junta de concertación política otros veinte mil.

Ayer el diputado panista Marcos Aguilar reconoció que las cantidades que cobran los diputados han sido un abuso y más porque son los mismos diputados los que fijan los salarios.

Ante ello dijo que en tres semanas propondrá una iniciativa de ley para conformar un instituto que sea el que fije los salarios de los diputados, de

los magistrados, de los organismos descentralizados y autónomos, además de los magistrados que no tienen en la actualidad un soporte técnico.

Aguilar reconoció que al momento ha recibido un cheque por 170 mil pesos —que no se comprueba— otro cheque —en los primeros cinco días de este mes— por presidir una comisión, además de que presentó facturas por 25 mil pesos para que le restituyeran ese dinero, ya que su personal y él lo utilizaron en capacitarse.

Señaló que los diputados tienen derecho a cien mil pesos anuales para

capacitarse además de haber cobrado la "dieta" mensual de 53 mil 390 pesos.

El legislador puntualizó que en su caso él acaba de firmar un convenio para que un grupo de ciudadanos y el presidente del Colegio de Contadores administren los 170 mil pesos y que no formen parte de su patrimonio.

Dijo que al momento ya rentó un local que será su oficina de gestión con un valor de 24 mil pesos, además de que se gastaron otros 16 mil pesos en equiparla. A esas cantidades dijo

que se debe de agregar la nómina que mantiene que es de quince personas a las que paga 61 mil pesos.

El panista dijo que de los 53 mil 390 pesos que gana, se debe de descontar un diez por ciento para el pago de sus cuotas en el PAN y otra cantidad similar para apoyar a instituciones de asistencia privada.

Señaló que en su caso el dinero se va a utilizar en beneficio de sus electores y en formación cívica e invitó a sus pares para que hagan lo mismo con el dinero que ganan al mes.

## Organismo que regule ingresos de funcionarios, propone Marcos Aguilar

### Noticias

Mientras el presidente de la Junta de Concertación Política, Abel Espinosa Suárez, asegura que los diputados no están considerando ningún incremento en sus ingresos el año siguiente, su par Marcos Aguilar Vega afirma que en lugar de declaraciones la Cámara debe aprobar la creación de un organismo ciudadano que regule los ingresos de todos los funcionarios públicos, excepto los municipales.

Este organismo estaría integrado por representantes de la iniciativa privada, las instituciones educativas de nivel superior y el sector social, según la Iniciativa de Ley que Aguilar Vega está terminando de elaborar para presentarla al pleno, en dos semanas.

Este ente público realizaría un estudio técnico y muestrearía las demás entidades federativas para determinar cuánto debe ganar cada tipo de funcionario público, a partir del Gobernador.

A pregunta expresa, el diputado Aguilar Vega dice que tal instancia ciudadana determinaría también el monto de las prerrogativas de los diputados, de modo que el destino de tanto que ganan ahora quedara transparentado después -si continuaran ganándolo- para que la gente sepa a dónde va una parte de sus impuestos.

Cuatro de los directivos de tal organismo serían honoríficos, pero el resto de los empleados sí tendrían un salario.

## Defiende Aguilera, *dieta* de diputados

» El legislador por Convergencia, calificó de "calenturientos" a quienes digan que los representantes populares ganan mucho dinero

CAÍN MENDOZA

El diputado por Convergencia en la Legislatura Local, José Luis Aguilera Rico, calificó de "mentes calenturientas", los que afirman que los legisladores ganan más de 53 mil pesos mensuales, "dieta que no ha tenido modificación en los últimos tres años", afirmó.

Descartó el legislador naranja que se haya incremento la dieta a los legisladores y par el próximo año se dará una situación igual, "son mentes calenturientas los que afirman que los integrantes de Congreso local, ganan más que esa cantidad".

Aguilera Rico señaló que cada que inicia una legislatura el tema de los salarios de los diputados es cuestionado tras mencionar que desde la anterior Legislatura, se ha congelado el salario de los diputados y siempre se han percibido 53 mil pesos al mes sin incluir las prerrogativas.

"No se tienen las condiciones para



incrementar los salarios de los diputados", enfatizó el legislador. Además de la dieta, un legislador recibe 170 mil pesos de gastos de gestión social, 12 mil por presidir comisión y 26 mil por oficina de enlace; todos ellos, los deben de comprobar.

En cuanto a la reunión de la Junta de Concertación de ayer por la tarde, el diputado comentó que se abordó el tema del préstamo para el municipio de Querétaro, aprobación que dependerá del dictamen que emita la Comisión de Hacienda.

◉ Un diputado recibe de dieta 53 mil pesos, 170 mil de gestión social, 12 mil por presidir comisión y 26 mil por oficina de enlace.

Pepe Gómez



**CARTÓN Roberto Carbajal**

**Conclusión final...**



# Condiciona Legislatura el préstamo a Pancho

José Luis Aguilera pidió que se resuelva el déficit que se tiene por el funcionamiento del Parque Bicentenario

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión de Hacienda de la LVI Legislatura adelantó que este viernes revisarán la viabilidad para las finanzas capitalinas del crédito por 400 millones de pesos; mientras José Luis Aguilera Rico aseguró que pondrá como condición a la autorización del empréstito que el Municipio resuelva la situación deficitaria del Parque Bicentenario.

Lo anterior se da, luego de que la calificadora de riesgo financiero Stándar and Poor's revisó a la baja la calificación del municipio de Querétaro debido a su complicada situación económica, los diputados de la LVI Legislatura adelantaron que revisarán si el crédito que solicitó el 28 de octubre el Cabildo queretano, es viable para las finanzas capitalinas.

El presidente de la Comisión de Hacienda, el priísta Fabián Pineda -que dará la primera autorización para el préstamo al Municipio- expresó que es posi-



FOTO: DIANA GUTIÉRREZ

**FABIÁN PINEDA** dijo que, la Comisión de Hacienda dictaminará si es procedente o no el crédito por 400 millones de pesos que solicitó el Municipio capital.

ble que la propuesta se someta a revisión y el viernes emitirían un dictamen a favor o en contra del endeudamiento.

“Tenemos entendido que el día viernes pasado se recibió en la Mesa Directiva la solicitud de crédito por parte de la Presidencia Municipal,... será turnada a la Comisión de Hacienda para dictaminar si es procedente o no el crédito... tenemos que ver si es factible porque hay un déficit importante en el Municipio pero estamos en la mejor disposición para autorizar (la deuda) siempre y cuando la línea de crédito sea viable”, señaló el Presidente

de la Comisión de Hacienda.

A su vez, el Secretario de la misma Comisión, José Luis Aguilera Rico, advirtió que no se autorizará endeudamiento para pagar deudas y que una de las condiciones para autorizar el préstamo será que se resuelva el déficit que conlleva la operación y mantenimiento del Parque Bicentenario por medio de una posible concesión a particulares.

“Nosotros hemos estado valorando que el Parque Bicentenario le cuesta al Municipio entre 700 y 800 mil pesos independientemente de lo que costó el parque... nosotros hemos pues-

## EN VEREMOS...

Para poder autorizar el empréstito al municipio de Querétaro, los diputados de la LVI Legislatura ponen varias condiciones, entre ellas, que no se utilice el dinero para pagar deudas.

**400**

Millones de pesos solicitó el municipio de Querétaro para sanear sus finanzas.

**800**

Millones de pesos, costo que se paga por el mantenimiento del Parque Bicentenario.

to de condición para el préstamo que (éste) no sea utilizado para mantener este tipo de obras, estamos reuniéndonos con el Alcalde para ver en qué sentido va esta situación que dependerá de la decisión que tome el (Edil) porque ese gasto se puede hacer en otra cosa”.

“No vamos a dar un cheque al portado, vamos a investigar cada empresa que contrató para hacer la auditoría el Municipio vamos a estar encima de cada empresa y sea quien sea, va a tener una responsabilidad y que si se aprueba el préstamo sea pagado con toda responsabilidad”.

## Illegal el cobro de copias en la CEIG

» La diputada María García, lo considera una inconsistencia; los legisladores derogarían el cobro por buscar información gubernamental

### CAÍN MENDOZA

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información de la LVI Legislatura, María García Pérez, contradijo a sus antecesores; el cobro por la búsqueda de información es ilegal, una inconsistencia, y se buscará derogarlo de la ley correspondiente.

Dijo que ya se ha reunido con el presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez, a fin de analizar la necesidad de presentar ya la iniciativa antes de que se aprue-

ben las leyes de ingresos de Gobierno del Estado y de los municipios para que ya no se cobre por este concepto en 2010.

“Vamos a trabajar de manera adecuada para revisar todas estas inconsistencias que ha habido; nosotros vamos a hacer una revisión y vamos a solicitar y trabajar para que ya no se siga cobrando estas comisiones por la búsqueda de información”, acotó la legisladora.

Expuso que el cobro por la búsqueda de la información se ha ido reduciendo en la mayo-

ría de las dependencias hasta en un 50 por ciento “y es donde no estamos de acuerdo (por el cobro) por que la gente debe tener acceso a la información que la ley permita”.

García Pérez expuso que sí existe una propuesta de que se hagan cambios a la Ley de acceso a la información, “deberíamos hacer esto antes de que se aprueben las leyes de ingresos, esperemos que no nos vayan a hacer una impugnación jurídica para evitar ya estos cobros”, acotó.

# Proponen incrementar ingresos de los sistemas municipales DIF

**POR JORGE VARGAS**  
Noticias

La Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables del Congreso del estado les propondrá a los 18 ayuntamientos incrementar de 5 a 10 por ciento los ingresos anuales a sus sistemas del DIF, y que promuevan a su vez mejoras presupuestales a las oficinas municipales del Instituto Estatal de la Mujer.

Según la ley, los gobiernos municipales deben destinar 5 por ciento de sus ingresos anua-

les al mantenimiento y operación de sus oficinas del DIF, recordó la diputada María García Pérez en la sesión de la comisión.

En la misma sesión, la diputada Blanca Pérez Buenrostro le propuso a la presidenta María Micaela Rubio Méndez dejar constancia en la Minuta respectiva, de que el Instituto Estatal de la Mujer debe recibir un incremento presupuestal, pues tantas son las necesidades y problemas que tiene el género femenino y no se resuelven por falta precisamente de dinero.

Lo anterior fue al cabo de que desglosando el concepto de equidad de género las diputadas cayeron en la cuenta de que "ningún diputado quiso formar parte de esta comisión", según atisbó Pérez Buenrostro. "Hay que decirles qué es equidad de género".

"Hay una confusión -explicó Rubio Méndez-: algunas personas creen que equidad de género es feminismo, y actúan en función de eso. Pareciera que van ahora por la revancha. Mientras, las personas vulnerables no

conocen sus derechos, y cuando le preguntamos a los demás qué entiende por vulnerable, cree que es el que es pobre."

La diputada García Pérez propuso que esta comisión invite a los diputados varones a que se integren a esta instancia, mientras su colegisladora Rubio Méndez dijo que ignora las razones que ellos tienen para no formar parte de dicha comisión.

La diputada Pérez Buenrostro les pidió a sus pares que impulsen desde las presidencias de sus respectivas comisiones más

recursos económicos para que las instancias correspondientes resuelvan problemas que tienen las mujeres y los grupos vulne-

rables, "para que esta sociedad sea más justa, y ojalá no estemos en adelante sesionando sólo tres mujeres".

## Pedirán más presupuesto para grupos vulnerables

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables de la LVI Legislatura presentó su plan de trabajo, en este contexto, acordó solicitar un incremento presupuestal del 10 por ciento para institutos municipales y estatales encargados de velar por los grupos vulnerables y la mujer, entre ellos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En sesión de trabajo de esta Comisión, la diputada María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro señaló que resulta fundamental otorgar un mayor recurso a la atención de los grupos vulnerables.

“Ojalá y me ayudarás con tu grupo, con tu fracción parlamentaria de Acción Nacional que si demos mayor recurso público en nuestros presupuestos para atender a los grupos vulnerables y las mujeres porque se queda sólo en el papel”.

Esta petición fue realizada ante la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, la Diputada Micaela Rubio Méndez. Además, la diputada Pérez Buenrostro instó a Rubio Méndez a explicar la estrategia que ha de seguirse en los presupuestos para el Instituto Estatal de la Mujer como a los institutos municipales.

“En el plan de trabajo se señala la necesidad de sensibilizar a la sociedad, pero también a las autoridades respecto al tema (...) y una de las opciones era ver con las autoridades para que destinen el recurso necesario, pero no sólo en el presupuesto, porque muchas veces se destina

en el presupuesto para llamar la atención una cantidad mayor para estas dependencias; sin embargo, a la hora de la aplicación es cuando no se dan los resultados”.

Por su parte, Pérez Buenrostro exhortó a Rubio Méndez a realizar un oficio de petición para que el Gobernador y los ediles privilegien estos apoyos tanto de mujeres como de grupos vulnerables.

Rubio Méndez agregó que también habrá que trabajar en los municipios que ni siquiera cuentan con las dependencias ocupadas de grupos vulnerables. Mientras que la diputada María García Pérez indicó que habrá que realizar una revisión de la ley para que se modifique el porcentaje de presupuesto para los DIF municipales y que se incremente.

Dentro de esta Comisión, también se dio a conocer el plan de trabajo que se llevará a cabo durante su legislación en esta Comisión.

Entre los planteamientos se encuentra el garantizar condiciones de equidad e igualdad, tomando como estrategias la elaboración de estudios comparativos, así como la revisión de cumplimiento de acuerdos y tratados, la elaboración de un diagnóstico estatal de vulnerabilidad, un procedimiento de seguimiento a las instituciones y dependencias, la evaluación de programas, obras y acciones con el fin de fortalecer el marco jurídico de las instituciones de la sociedad civil, la presentación de Iniciativas de ley, y la coordinación de los trabajos legislativos con otras comisiones.

■ "Es muy lamentable que la Comisión la hayamos integrado sólo tres mujeres.

Hacemos un exhorto a los diputados hombres para que se involucren de manera importante en esta Comisión no necesariamente como integrantes sino para participar".



**MICAELA RUBIO MÉNDEZ**  
 Presidenta Comisión Equidad y Género

## Lamenta poco interés Comisión de Equidad

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La falta de participación por parte de los veintiún diputados hombres que integran la LVI Legislatura de Querétaro, en la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables es lamentable, manifestó la diputada presidenta de la misma, Micaela Rubio Méndez.

"Es muy lamentable que la Comisión la hayamos integrado sólo tres mujeres. Hacemos un exhorto a los diputados hombres para que se involucren de manera importante en esta Comisión no necesariamente como integrantes sino para participar".

En entrevista, Rubio Méndez admitió desconocer 'el mensaje' que quisieron enviar aquellos que no se integraron a la Comisión.

"Desconozco qué mensaje quisieron mandar, nosotros (las tres mujeres que conforman la comisión) en lo particular hemos hablando y hemos encontrado muchas coincidencias. Nosotras, como mujeres, que padre que estemos así; sin embargo, creo que sí es importante que participen los hombres, no sé, qué quisieron decir quienes no se integraron o no votaron por una integración distinta".

Descartó que este presunto desinterés sea un reflejo de la sociedad por el tema de equidad y grupos vulnerables.

"Definitivamente no creo que sea un reflejo de la sociedad, yo creo y espero que tengan mayor presencia estos temas cada día en la sociedad. No creo que sea esa la forma, yo creo que estos temas han venido impactando

cada vez más".

Por su parte, la diputada Blanca Pérez Buenrostro afirmó desconocer las razones por las cuales no les haya interesado a los diputados sumarse a la Comisión.

"(Quiero) decirles que no son solamente las mujeres las que defendemos la equidad de género y que además en la Comisión, está inserto el tema de grupos vulnerables que atiende no solamente a las mujeres. Hay que hacer un llamado a que reflexionen".

Rubio agregó que aún pueden presentarse cambios en esta Comisión, esto si el pleno de la LVI Legislatura lo aprueba.

"Desconozco si alguien más está interesado (en integrarse), habría que hacer un trabajo de sesión con nuestros propios compañeros diputados".



## Presentan libro de historia constitucional de Querétaro

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) presentaron el libro 'El Cuarto Congreso Constitucional del Estado 1831-1833, Historia, integrantes y obra', escrito por Juan Ricardo Jiménez Gómez, ante un nutrido grupo de legisladores y estudiosos de la historia queretana.

Al comentar la obra queretana, la diputada del PRI, Dalia Xóchitl Garrido Rubio, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, enfatizó que es importante para el Congreso del Estado, el que se escriba su historia.

"Para el Congreso... es muy importante que se comience a escribir su historia institucional y acerca de su quehacer, su obra y sus problemas, porque de esta manera nos percatamos que nuestra misión actual no es sino la proyección de un esfuerzo inmenso por la institucionalidad, por la preeminencia del Estado de Derecho y por la democracia, y que estamos inscritos en un amplio periplo que seguramente llegará más adelante de nuestro paso por esta responsabilidad".

La legisladora destacó que en las páginas del libro, se incluye un capítulo inicial del proceso de construcción de las instituciones políticas republicanas de Querétaro y destacó que el conocimiento de los poderes locales puede ser un factor importante para valorar mejor a las instituciones y fortalecer el sistema democrático.

A su vez, el diputado Marcos Aguilar Vega, afirmó que la intención del maestro Jiménez Gómez es la de restituir una parte del discurso legislativo queretano que faltaba.

"Un estudio particular de una Legislatura local en una etapa singular de nuestra historia nacional, más aún, en una etapa como el inicio de la década de los treinta del Siglo XIX, etapa muy mal conocida, cuando no prácticamente oscura para la mayoría de los mexicanos y de los queretanos, podría parecer cosa de poca monta. No lo es. La reposición que hace el doctor Jiménez Gómez del cuerpo legislativo del Cuarto Congreso Constitucional del Estado de Querétaro, que apenas si duró dos años de vida, nos presenta la pieza faltante del largo discurso mediante el cual, Querétaro ha ido construyendo su historia legislativa y su madurez como un Estado de honda significación en el concierto nacional", expresó el legislador.

Asimismo, comentó el autor que no enjuició la actuación de los pasados legisladores queretanos, sino que se conformó con presentarla para que el lector acucioso o el simple aficionado a la historia íntima de Querétaro, tengan la posibilidad de elaborar sus propias hipótesis sobre la actividad legislativa durante la Primera República federal.

### LEGADO...



Para el Congreso... es muy importante que se comience a escribir su historia institucional y acerca de su quehacer, su obra y sus problemas, porque de esta manera nos percatamos que nuestra misión actual no es sino la proyección de un esfuerzo inmenso por la institucionalidad, por la preeminencia del Estado de Derecho y por la democracia, y que estamos inscritos en un amplio periplo que seguramente llegará más adelante de nuestro paso por esta responsabilidad".

DALIA XÓCHITL  
GARRIDO  
Diputada del PRI

# Blinda PP la Sierra

Ordena Gobernador reforzar la vigilancia en los límites con San Luis Potosí

por Lorena Alcalá Cabrera/  
Enviada

JALPAN DE SERRA, Qro.- En el primer día de la gira de trabajo por la Sierra Gorda de Querétaro, el gobernador José Calzada Rovirosa se comprometió a blindar a los municipios de la zona contra la delincuencia organizada que ya repunta sobre todo en las colindancias con San Luis Potosí.

El mandatario estatal manifestó que los presidentes municipales serranos contarán con toda la solidaridad y voluntad por parte de su gobierno en el combate a este cáncer que amenaza con traspasar las fronteras de Querétaro.

“Los presidentes municipales están haciendo un muy buen trabajo, contarán con la solidaridad del gobernador y los cuerpos policíacos que están a mi cargo precisamente para blindar esta zona y que no penetre la delincuencia organizada”.

Como parte del impulso que su administración pretende darle a la zona serrana, Calzada Rovirosa además anunció la inversión de 60 millones de pesos a distribuirse en 10 obras para Jalpan, Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Pinal de Amoles, las cuales estarán licitándose en los próximos meses para comenzar a desarrollarse formalmente a finales del 2009, principios del 2010.

En este contexto, el titular del Poder Ejecutivo estatal presentó el proyecto de ampliación y remodelación del Hospital General de Jalpan, que consta de 514 metros cuadrados de remozamiento de áreas y 92 metros cuadrados de nuevas instalaciones.

**M**ismo que requerirá de una inversión de 12.8 millones de pesos, provenientes en su mayoría del Banco Mundial.

El proyecto de ampliación del Hospital General beneficiará a 76 mil habitantes y tendrá un tiempo de ejecución de 18 meses.

“Hemos adquirido equipo médico por aproximadamente 15 millones de pesos y también estamos anunciando algunas

obras de ampliación y mejoramiento por aproximadamente 13 millones de pesos, para nosotros es fundamental cumplir con los compromisos adquiridos con los queretanos que es dotar a todos los habitantes de mi estado de protección en materia de salud”, indicó José Calzada Rovirosa.

El gobernador de Querétaro insistió en su intención de convertir a Jalpan en uno de los cuatro polos de desarrollo de mayor importancia del estado -los otros tres son Pedro Escobedo, Cadereyta y San Juan del Río- a través de la inversión sobre todo en materia de turismo y servicios.

# Anuncia JC obras por 60 mdp

## Jalpan será un importante polo de desarrollo

**POR LUIS DEL TORO**  
Noticias

En su primera gira como gobernador por la región serrana, José Calzada Rovirosa informó de una inversión por un monto de 60 millones de pesos en 10 obras importantes, adicional al proyecto de la ampliación de la carretera a cuatro carriles -cuyo diseño se está iniciando y que ya está platicado con el secretario de Hacienda Agustín Carstens-, y acciones en servicios.

De la carretera comentó que una vez que se tenga la cuantificación y los accesos finales, el planteamiento será llevado al Congreso. Ampliar la carretera es prioridad para dinamizar dicho polo de desarrollo de la entidad.

Informó que se adquirió equi-



**VIENEN AÑOS** esperanzadores para la región serrana afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa.

po médico por 15 millones de pesos, y se están anunciando obras de ampliación y mejora por 13 millones de pesos más.

Jalpan será el cuarto polo de desarrollo que busca impulsar el crecimiento a través de la inversión a través del turismo y los servicios, dijo José Calzada.

“Las obras que vamos a realizar generarán empleos, pero lo más importante es el impacto

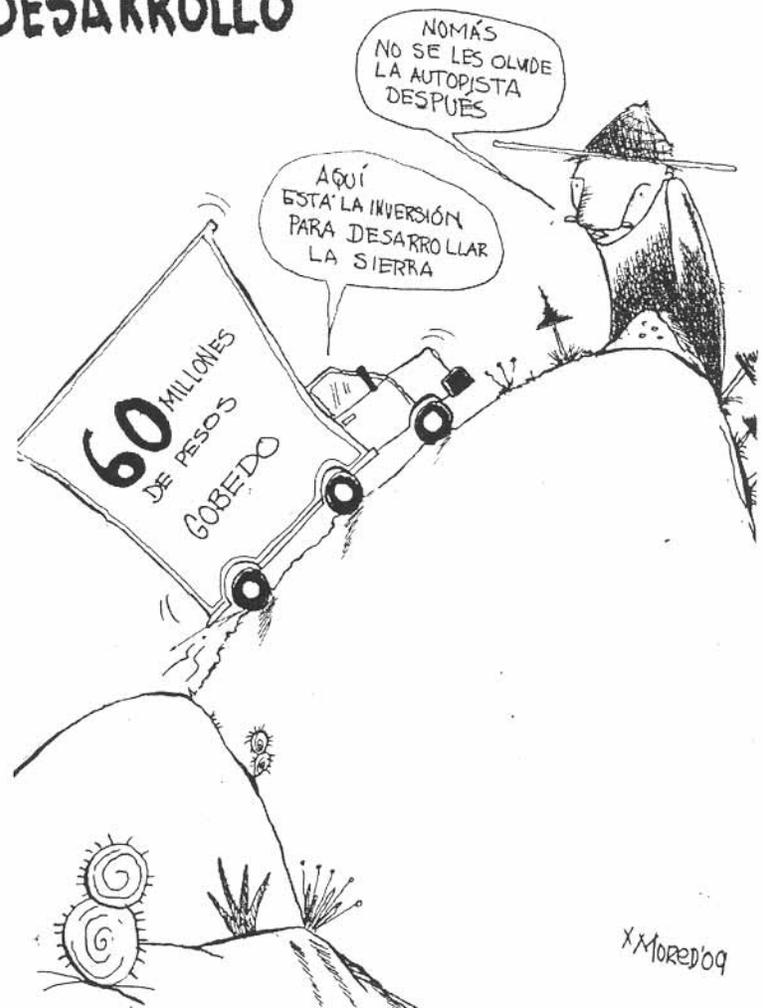
económico que traerán a la zona”, enfatizó.

En materia de seguridad y ante los riesgos que plantea la colindancia de Querétaro con Hidalgo y San Luis Potosí, afirmó que los presidentes municipales están haciendo un buen trabajo, y contarán con la solidaridad del gobernador y los cuerpos policíacos para blindar la zona.

# El de hoy

Por Mored

## DESARROLLO



# Reduce gobernador Calzada 30 por ciento su salario

por **Lorena Alcalá Cabrera/  
Enviada**

De un 30 por ciento ha sido la reducción aplicada al salario del gobernador del estado de Querétaro y de un 20 a un 25 por ciento

el de sus funcionarios de primer nivel.

José Calzada Roviroso manifestó que para esta quincena sus percepciones salariales se redujeron a 97 mil pesos, lo que significa un 30 por ciento menos que lo que gana-

ba el anterior mandatario estatal.

“Voy un poco más del 30 por ciento y los funcionarios más o menos el 25 por ciento. El ahorro es de 100 mdp al año, en reducción de sueldos y compactación de áreas. Yo estoy haciendo un esfuerzo muy

importante para reducir percepciones y compactar secretarías para generar ahorros a los queretanos”, indicó Calzada Roviroso.

El titular del Poder Ejecutivo estatal reiteró que este ahorro equilibrará en parte lo que se dejará de

percibir por el concepto de recaudación de tenencia y añadió que todos los recursos irán a parar a la bolsa del programa “Soluciones”, que próximamente se presentará a la opinión pública.



■ Ya fueron observadas y estamos en el periodo de respuesta del

ex funcionario (Sergio Covarrubias). Son irregularidades administrativas y técnicas, son aclaraciones que necesitamos saber para poder opinar al respecto (sobre el Palacio de las Artes)".

**SERGIO CHUFANI**

Secretario de Obras Públicas

## Citarán a Covarrubias por Palacio de las Artes

IPOR TERESA MORENO  
ENVIADA JALPAN DE SERRA

El ex Secretario de Obras Públicas, José Luis Covarrubias Herrera, será llamado por el órgano interno de control de esta dependencia, para que aclare irregularidades que fueron encontradas en el Palacio de las Artes.

El actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca, informó que se han encontrado irregularidades técnicas y administrativas que deberán ser aclaradas por Covarrubias Herrera en un plazo no mayor a 15 días.

"Ya fueron observadas y estamos en el periodo de respuesta del ex funcionario. Son irregularidades administrativas y técnicas, son aclaraciones que necesitamos saber para poder opinar al respecto".

Confirmó que, dentro de los expedientes de entrega-recepción pudieron encontrarse obras que a pesar de que se pagaron, no se realizaron por un monto de entre 9 o 10 millones de pesos.

## Presenta el PAN iniciativa de paternidad responsable

### Noticias

La diputación federal panista de Querétaro ha presentado la Iniciativa de Ley General de Paternidad Responsable, que a quienes desistan reconocer sus hijos obligará a reconocerlos.

“El gobierno federal, los gobiernos estatales y el del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas facultades garantizarán en sus legislaciones, mediante penalidades, que la ley se cumpla”, dijo la diputada Marcela Torres Peimbert.

El proyecto legislativo presentado en la Oficialía de Partes de la Cámara Baja del Congreso de la Unión, retoma partes esenciales de un proyecto que el mismo PAN trató de impulsar aquí, en la anterior LV Legislatura del Estado.

Según la propuesta legislativa, la paternidad responsable obligará sólo si la mamá

la promueve y el imputado acepta que le hagan una prueba de su ADN para compararla con la del recién nacido.

Si el examen es positivo, el papá tendrá que solventar todos los gastos: embarazo, gestación, parto y manutención del niño -alimentos, vestido, vivienda, educación, etcétera- hasta que éste cumpla 18 años o termine una carrera profesional, no “durante toda su vida”, como reza el boletín del caso.

El reconocimiento administrativo de la criatura será: en la partida de nacimiento, ante el Juez del Registro Civil; por resolución administrativa del Juez del propio Registro, luego del examen positivo del ADN; por Acta Especial ante el mismo Juzgador; por escritura pública; por testamento; por confesión judicial directa y expresa y por resolución judicial firme.

## Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

[cuarto.deguerra@hotmail.com](mailto:cuarto.deguerra@hotmail.com)

**APAPAYADO.** Los conductores de *La Papaya* en el 95.5 de frecuencia modulada le tomaron la palabra al diputado presidente **Hiram Rubio García** que pidió la opinión de la gente sobre los más de 200 mil pesos mensuales que cobran los legisladores locales por sus elevados servicios al pueblo. Así, sin más, los ágiles y desenfadados comunicadores leyeron ayer por la mañana el reto hiranesco y le preguntaron al respetable público. El resultado fue contundente: de 40 llamadas, 38 en contra. ¿Y ahora? ¿Se bajarán sus sueldos y prerrogativas? *Es pregunta.*

# EL TRAJE DEL EMPERADOR

TEXTOS: REDACCIÓN

- Los recortes en cultura
- Vienen los días difíciles
- Cuentas de los grandes

## Voces Queretanas

Este sastre y sus zurcidores se encuentran desazonados con lo que está ocurriendo con Voces Queretanas del municipio; institución que se ha consolidado como una de las más interesantes y pródigas a lo largo de doce años. También está el caso de la Orquesta de Cámara Santiago de Querétaro, aunque tan sólo lleve un año.

En el primer caso llegó el recorte en todo su esplendor, de la mano del pequeño cacique con ínfulas de director Juárez Lincon, quien como siempre, ha hecho un recorte sin planeación y visceralmente, corriendo a quien le cae mal y dejando a quien le cae bien, sin tomar en cuenta experiencia, calidad, vocación y don vocal.

La comunidad cultural en particular y la sociedad en general han resultado sumamente sorprendidos por la suspensión del mejor tenor de Querétaro, uno de los mejores de México -y el mejor que ha dado Querétaro, según muchos entendidos, junto con Juan Arvizu, que cantó allá por los años 40s. del siglo anterior-, Joaquín Ledesma, queretano oriundo, nacido en el municipio de Tequisquiapan.

En la Camerata de la que también es presunto director el tal Juárez Lincon las cosas no están mejor recortó a los únicos dos integrantes mexicanos y dejó sólo a los extranjeros que, sin xenofobias o algo por el estilo, poco aportan y pronto, cualquier día, dejarán de estar aquí, a diferencia de los locales que se han formado aquí y que como la mayoría de los que lo han hecho, son formadores de las nuevas generaciones en el Conservatorio de Música o en otros lugares.

Se despidió pues gente si ton ni son; lo que contó no fue la calidad, la constancia, los éxitos nacionales e internacionales, todos comprobables y comprobados, sino ese complejo penoso que acompaña a quienes se suben al tabique y que no toleran calidad a su lado.

El problema de fondo de Voces Queretanas ha sido desde que llegó el tal Juárez Lincon, que es un grupo que no tiene planeación en el que los cantantes no conocen su agenda; que pese al talento reconocido de los integrantes, no se les respeta, todo se hace al aventón y a la buena de Dios, empezando por la programación de eventos que generalmente los músicos, coristas y solistas conocen con mínima anticipación...

Se habla también de corrupción pues "tocadas" que no son del municipio, se cobran por fuera y el dinero se distribuye sólo entre los preferidos.

Es curioso que el director de Voces Queretanas ignore las estadias Joaquín Ledesma en varios estados de la República, e incluso los llamados a cantar en Alemania, concretamente en la ópera de Stuttgart, donde ha merecido elogios y respeto de maestros reconocidos mundialmente como el inolvidable Francisco Araiza, mexicano radicado en Alemania, que fue de los preferidos de Von Karajan y de Claudio Abbado -los mejores directores del mundo en la segunda mitad del siglo pasado-.

No en balde Joaquín Ledesma ha sido contratado desde hace tiempo en varios estados de la República para cantar obras de Mozart, Hyden, Puccini, Verdi, Rossini; recientemente fue invitado a dar vida al "Rodolfo" protagonista de la Bohemia de Puccini el próximo febrero en San Luis Potosí, con un director que sí sabe de música y de ópera, nuestro viejo conocido Sergio Cárdenas.

En fin que un director pueblerino y bastante patán y tracalero se le han subido los humos; lamentablemente es él quien decide hoy quien se queda y quien se va en Voces Queretanas y en la Camerata Santiago de Querétaro.

En definitiva se ha pretendido despedir a los buenos y quedarse con otros, entre ellos los medianos que saben tejer telarañas.

Seguramente el alcalde Francisco Domínguez Servín tomará cartas en el asunto del que de seguro no ha sido debidamente informado.

## En despoblado

Pasados los Días de Muertos, los queretanos, como muchos mexicanos, nos disponemos, sin mayores preparativos ante la peor crisis económica -y ya con ribetes políticos-, al arranque de lo que llaman el puente "Guadalupe-Reyes.

Y no nos preparamos porque como decimos por estos lares, "no nos hemos dado cuenta bien" de lo que hay atrás.

Por elemental prevención, déjeme alertarle, o como decíamos de chamacos, que no se diga que no se los "alvertí".

Están a la vista los aguinaldos, que junto con el reparto de utilidades allá por el mes de mayo, es el mayor volumen de dinero que se desparrama en nuestro estado y a la vista quienes se los van a llevar. ¿Quiénes? Los corporativos afincados aquí.

El mayor volumen de los aguinaldos son para estos: Coscos, Sams, Sears o no sears, distribuidoras de firmas automotrices, cadenas de farmacias, de tiendas de conveniencia -ivaya que lo son para sus dueños!-, de panaderías y de lo que usted guste y mande, que son, como comercio organizado y prestadores de servicios, los actuales proveedores del mercado y que sustituyeron en el mercado local a los viejos comercios.

Son firmas que apenas si pasan de las 400 y que se han constituido en un una especie de megavampiros de las economías locales, que succionan todo, se lo llevan a sus sedes nacionales o internacionales y no dejan en la plaza otra cosa que no sean micro salarios y prestaciones mínimas.

## Los 400... y unos más

Cómo se advierte el sentido que tuvo el exhorto de Francisco Domínguez Servín el día de su toma de posesión cuando, como no viniendo al caso, pidió comprar productos queretanos.

El sastre le va a decir por qué.

Ahora que se discutió el reformón fiscal para imponernos a los mexicanos una cascada de



impuestos, los corporativos se hicieron presentes, para recordar que ellos están para saquear y el pueblo para callar, pagar y obedecer. Según el SAT, los 400 grupos empresariales más grandes del país tienen ventas anuales por 5 billones de pesos y sólo contribuyen con 1.7% de esa suma. Argumentan que los impuestos se pagan sobre utilidades, no sobre ventas brutas, y en ese punto les asiste la razón. Suponga usted que el promedio de utilidades fuera 20%. Tendrían que pagar entre 280 mil y 300 mil millones de pesos. Suficiente para tapan el agujero fiscal, pero sólo pagan alrededor de 85 mil millones, porque el 1.7% queda luego de restar todas las partidas posibles a fundaciones, becas, telefonos y demás inventos de sus despachos contables.

## Los amos de México

Los mexicanos tenemos muy arraigada la idea de que como nuestro país no hay dos, que somos únicos y casi hechos a mano.

Lo alientan algunos de quienes detentan el poder. Difunden hasta el hartazgo esa imagen. La realidad es otra. Somos un pueblo asentado sobre una nación rica, cuya riqueza en poco beneficia a sus habitantes.

México ha sido injusto: un padrastro con sus hijos y un tutor magnánimo con sus hijastros.

México, de acuerdo al último informe del Foro Económico Mundial está, entre 132 naciones analizadas, en el lugar 101 en eficiencia de instituciones públicas, en el 74 en calidad de educación y en el 60 en materia de competitividad. Es hábitat de 110 millones de mexicanos, 80 millones de pobres, una tercera parte de ellos en la pobreza extrema.

Los indicadores muestran con claridad que vamos de mediocres a malos. En esta realidad no influye en nada la voluntad de los mexicanos. Es producto de la presencia de los grupos de poder, públicos y privados, que determinan la marcha del país y manipulan su destino. Un gobierno ineficiente, obeso, opaco en el manejo de recursos, sin programas ni proyectos y, por encima o en paralelo a él, monopolios que definen el porvenir.

México es el país de los monopolios. Cemex controla el 90% de la producción y el mercado de cemento. Peñoles, domina el 100% de la producción y el mercado de la plata. Cervecería Modelo domina el 65% del mercado, dejando el 35% a Cuauhtémoc Moctezuma, que es filial del conglomerado Femsa, que además de las cervezas, domina el 60% de las refresqueras. Bimbo domina el mercado del pan, y Gruma el de maíz.

Calderón, el presidente, dijo, incluso antes de tomar posesión, que el desmantelamiento de los monopolios sería parte de su cruzada para modernizar el país y detonar el desarrollo. Lo ha vuelto a prometer pero evidentemente no ha podido: el crecimiento de México está por debajo de la media mundial. Los grandes grupos de interés lo tienen dominado y frenado.

## Juriquilla

Para el presidente Felipe Calderón -y lo dijo en Juriquilla, en la apertura de la edición 16 del Congreso del Comercio Exterior Mexicano- quienes evaden impuestos cometen una injusticia con los que cumplen y con una abrumadora mayoría de mexicanos que necesita esa contribución.

Para él no es que se esté evitando o contrariando la ley, sino que, si el marco regulatorio genera inequidades, debe corregirse y deben hacerlo los "malosos", diría Zedillo, "porque, argumentó, la exigencia de los mexicanos es acabar con privilegios y con regímenes de excepción, lo mismo que el gobierno utilice bien y honestamente los recursos.

Si usted lo lee con calma, para Calderón no es solo una cuestión de leyes y de su estricta aplicación, sino también de incluir el sentido ético sin el cual los pueblos nunca tendrán justicia.



## Ahí la llevan

Y vea usted lo que son las cosas: De los grandes corporativos que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores: al cierre del tercer trimestre de este año, 60 de ellos acumularon 232 mil millones de pesos no pagados al fisco por concepto de impuestos diferidos, que es un monto casi ocho veces superior al que la Secretaría de Hacienda obtendrá por el incremento a la tasa del IVA (de 15 a 16 por ciento) aprobado por los mismos legisladores que prometieron a sus electores no aumentarles la carga tributaria si los favorecían con el voto.

Cemex, la empresa de Lorenzo Zambrano adeuda al fisco 38 mil 443.41 millones de pesos por impuestos diferidos. Grupo México, el de Pasta de Conchos, Cananea y el embate contra los mineros, cuyo propietario es Germán Larrea Mota Velasco, adeuda al fisco 11 mil 183.3 millones de pesos. En esta tercia se concentra casi 52 por ciento de los 232 mil millones de pesos que 60 corporativos adeudan al fisco mexicano.

## Y aún hay más

Más deudores; Grupo Modelo le debe al SAT 8 mil 222.37 millones de pesos; Coca-Cola Femsa adeuda 2 mil 205.12 millones; Bachoco mil 868.93 millones; Televisa (exentada fiscalmente en la ley de ingresos 2010 para que participe a gusto en su nuevo negocio) debe al fisco 2 mil 284.4 millones de pesos en impuestos diferidos; Tv Azteca 254.23 millones, pero si junta a Elektra, entonces el saldo fiscal crece a 3 mil 365 millones. Industrias Peñoles y Grupo Palacio de Hierro, ambos de Alberto

Bailleres adeudan al fisco 6 mil 124.14 millones; mientras el Grupo Posadas no ha pagado mil 373.96 millones por el mismo concepto.

De los supermercados, Wal-Mart debe al fisco 5 mil 252 millones de pesos, y Soriana adeuda 7 mil 508.94 millones por impuestos diferidos. Liverpool debe 3 mil 977.7 millones de pesos. Kimberly de Claudio X. González Laporte, que propuso un impuesto de 3 o 4 por ciento a medicinas y alimentos, adeuda al fisco mil 869. Altos Hornos de México, que encabeza Alonso Ancira, no ha pagado 6 mil 666 millones en impuestos; Grupo Industrial Bimbo de la familia Servitje, debe mil 848.4 millones de pesos por impuestos diferidos; Grupo Alfa de Monterrey no ha pagado 3 mil 809.6 millones; el Grupo Aeroportuario del Centro-Norte debe mil 128.73; y Realtur, propiedad de Olegario Vázquez Raña no ha pagado mil 302.24 millones.

Elocuente, ¿no le parece?

## Nos quedamos

"¿Y cómo fue que usted llegó a esta ciudad?", le dice el sastre al vecino mientras beben café y fuman tabaco en el taller. Elías hace una mueca. Mejor le hubieran recordado nada. Porque el trajín resultó en el viaje más largo y penoso de su vida. No sólo porque su esposa estaba en los primeros meses de su embarazo, ni porque él trajera tan poco dinero, sino porque el camión suburbano traía más gente de la que le cabía, y paraba cada tanto. Y cuando creían que estaban más cerca de aquí, una llanta se ponchó, y el camión no traía refacción. Ni modo. El pasaje tendría que esperar el paso de otro camión de la misma línea; pero pasaría hasta dentro de tres horas, y eran las tres de la tarde. "Pues bajen -dijo el chofer-, siquiera para que estiren los pies." Los que bajaron se acuclillaron en un lado de la unidad, pues estaban en una zona desértica. Ni lagartijas había. De pronto, el bochorno fue mayor y entonces la gente supo que iba a llover y trepó rápido al camión. No llovió, cayó un diluvio antecedido por un ventarrón que se metió por todas partes del camión. "¡Cierren las ventanillas!", dijo el chofer. Cuáles, si ni vidrios tenían. El cielo comenzó a rugir y los niños pequeños a berrear. La unidad tanto vibraba con cada rayo, que hubo instantes en que la gente temió que fuera a desintegrarse. "¡Récenle a la virgencita!", decía el chofer, escondido entre el volante y su asiento. "¿A qué hora pasará el otro camión?", le dijeron al chofer. "Si pasa, ya no tarda". Nunca pasó. "¿Y entonces?", dice el sastre. "Unos se vinieron en burros, otros a pie, otros más como pudieron -dice el vecino-. Nosotros nos trepamos a una camioneta, llegamos anocheciendo. Nos quedamos a dormir en la central de camiones, sin tragar, bien mojados; y cuando la señora de los baños se descuidó, nos metimos para hacer del guater. Ya habían ido todos, de gorra, y cuando yo iba saliendo... pinche vieja: 'Págame, indio; es un peso', me dijo. Le pagué ochenta centavos. '¿Siquiera le echastes aguas?', me dijo. Nomás mié, le dije. Y el día siguiente nos dimos cuenta de la manifestación que iba a haber para invadir los terrenos de allá, del cerro, donde vivimos hasta que Dios le socorrió a usted y a su señora, doña Gloria... Ya le cuento que cada vez que me acuerdo de ese pinche día, me dan ganas de chillar..." "¿No le dan ganas de barrer?", le dice el sastre dándole la escoba.

## ASTERISCO\*

•**CHOMPIRAS.**-Durante tres años vivieron una tormentosa relación cuando ambos estuvieron como diputado federales en San Lázaro, donde se cruzaban acusaciones y señalamientos, donde se veían feo cuando se encontraban de frente.

•**LUNA DE MIEL.**-Ahora, las cosas han cambiado. Todo es miel, afecto y buenos deseos en la nueva relación que ha nacido entre el panista **Francisco Domínguez Servián** y el convergente **José Luis Aguilera Rico**.

•**OTROS ROLES.**-Uno ahora es Presidente Municipal de Querétaro, el otro es diputado plurinominal en la LVI Legislatura local y próximamente Director del Instituto Queretano de la Juventud, pero ambos han dado vuelta a la página de su beligerancia pasada. **VER MÁS PÁGINA 3**

\***OTRAS ACTITUDES.**- El martes, el Alcalde **Domínguez Servián** y el legislador local **Aguilera Rico** se reunieron en un restaurante de la ciudad para cenar y conversar del tema de moda en el Centro Cívico: la crisis que enfrentan las finanzas municipales y el plan de rescate implementado, que pasa por la autorización de una línea de crédito de 400 millones de pesos.

\***PLANCHADITO.**- Y todo quedó planchado, la única condición que pone el convergente para votar a favor de la autorización del crédito, es que se audite a fondo el parque Bicentenario y se llegue a las últimas consecuencias, caiga quien caiga.

\***TOCA PUERTAS.**- En su labor de cabildeo de más recursos, **Pancho Domínguez** estará hoy en la capital del país buscando que ya sea por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o del Poder Legislativo, les asignen algunos pesos más para sacar adelante proyectos propios para el próximo año.

\***A LA BASE.**- De hecho, hoy se reúne con la coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en San Lázaro, **Josefina Vázquez Mota**, para que en la revisión y redireccionamiento que hagan de fondos y proyectos de inversión, le asignen más recursos a la capital queretana.

\***EN CASCADA.**- Pues resulta que en la lista de deficiencias encontradas por la Entidad Superior de Fiscalización al proceder de los titulares de las secretarías de Obras Públicas Municipales y de Administración, **Luis Vázquez Zepeda** y **Yolanda Sánchez Barraza**, son enormes.

\***AHÍ CUENTA.**- Entre ellas tres relacionadas con el ahora Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo Estatal, **Sergio Chufani Abarca**, a través de su empresa Construcciones Chufani. Se trata

de la 'Construcción de cimentación y estructuras de concreto en fachadas del Centro de Congreso y Convenciones de Querétaro', con número de cuenta 5-6-0881-0009-908238, del Fondo Inversión Directa 2008, ejercido a través de la modalidad de contrato de obra pública a precios unitarios al amparo del contrato No. SOP/9-08-238.

\***DUPLICIDADES.**- Y es que se aceptaron precios unitarios denominados: 'Trazo y nivelación con aparatos, fabricación, suministro y colocación de anclas de 25 milímetros, Colocación de anclas metálicas tipo 4, Colocación de anclas metálicas tipo 5' con clave 901005, 903222, 93250, 903251 respectivamente, con una duplicidad en el cargo por la utilización de los servicios de la brigada de topografía.

\***DE PRIMERA, SEGUNDA Y...**- Además, se aceptaron cinco costos horarios de equipos denominados: 'retroexcavadora Caterpillar CAT 416B, Perforadora hidráulica Soilmecc 412, Grúa Link Belt LS-80, Compactador manual (bailarina), Rodillo compactador vibratorio' propuestos para este contrato, que al integrarlos se consideró un cargo diferente por operador del propuesto dentro de los Datos Básicos de Mano de Obra de la propuesta económica del contratista.

\***CUESTIÓN DE PRECIOS.**- Y se aceptaron los precios unitarios denominados: 'perforación para pilas en suelo tipo 'B' y perforación para pilas en suelo rocoso' con clave No. 903010 y No. 903011 respectivamente con una duplicidad en la partida de 'consumibles (piezas especiales)'

\***UY, UY, UY.**- Lo anterior no fue asentado en el dictamen que constituyera el fundamento para el fallo y donde constara el análisis de las proposiciones admitidas, siendo parte de la mecánica de revisión detallada de propuestas.